CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950 (la «Sociedad»)

Luxemburgo, 8 de abril de 2021

Convocatoria de la junta general anual de accionistas.

Estimado/a accionista:

Por la presente, se convoca la junta general anual de accionistas de CANDRIAM SUSTAINABLE (la «Sociedad»), que se celebrará de forma virtual, es decir, sin presencia física, a las 13:30 (hora de Luxemburgo) del 20 de abril de 2021 (la «Junta»).

La Sociedad sigue con mucha atención la evolución de los acontecimientos relacionados con el coronavirus, la covid-19 y las instrucciones al respecto del Ministerio de Sanidad de Luxemburgo y otras autoridades competentes dentro y fuera de Luxemburgo. Debido a estas circunstancias excepcionales, la Sociedad está adoptando medidas de precaución para limitar la exposición a sus accionistas y grupos de interés, por lo que el Consejo de administración (el «Consejo») ha decidido celebrar la Junta general anual de este año sin presencia física, de conformidad con la legislación luxemburguesa. Por consiguiente, por la presente se comunica a los accionistas que este año no será posible asistir en persona a la Junta general anual. En este contexto, se recuerda a los accionistas que podrán ejercer sus derechos de voto en la Junta general anual exclusivamente por escrito mediante delegación, según se especifica más abajo.

ORDEN DEL DÍA

La Junta general anual considerará y votará sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 2. Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.
- 3. Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 4. Asignación los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020 (NOTA).
- 5. Aprobación de la gestión del Consejo de administración por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 6. Reelección de doña Isabelle CABIE como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 [NOTA].
- 7. Reelección de don Renato GUERRIERO como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 [NOTA].

- 8. Reelección de don Tanguy DE VILLENFAGNE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 [NOTA].
- 9. Reelección de don Koen VAN DE MAELE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 [NOTA].
- 10. Reelección de doña Nadège DUFOSSE como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 [NOTA].
- 11. Reelección de doña Annemarie ARENS como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 y decisión sobre los honorarios de la Consejera independiente[NOTA].
- 12. Admisión de la dimisión de don Pascal DEQUENNE como **Consejero** con efecto a partir del 19 de abril de 2021 [NOTA]
- 13. Elección de don Thierry BLONDEAU como **Consejero independiente** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022, con sujeción a la aprobación de la CSSF [NOTA], y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente. [NOTA]
- 14. Reelección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxembourg como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.

NOTAS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL

Junta general anual - Punto 4: ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Se propone asignar los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020, según se detalla en el borrador del informe anual auditado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 [véase el punto Documentos más abajo].

Junta general anual - Puntos 6-13: ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS

Se propone que doña Isabelle CABIE, don Renato GUERRIERO, don Tanguy DE VILLENFAGNE, doña Nadège DUFOOSE y don Koen VAN DE MAELE sean reelegidos como Consejeros de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y que concluirá al cierre de la Junta general anual de 2022.

Se propone que doña Annemarie ARENS sea reelegida como Consejera independiente dela Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.

Se propone que don Thierry BLONDEAU sea elegido como Consejero independiente de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.

⇒ Para más información acerca de los Consejeros, puede consultarse el sitio web de Candriam en el siguiente enlace https://www.candriam.com/en/professional/market-insights/boardsicav/.

Junta general anual - Puntos 11, 13: HONORARIOS DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Se propone una remuneración económica para los Consejeros independientes que se prevé formen parte del Consejo hasta la Junta general de accionistas de 2022. En la propuesta de remuneración de los Consejeros independientes se han tenido en cuenta varios factores, incluido el tamaño y la complejidad del negocio, el número de reuniones, la cantidad de responsabilidad y las prácticas de mercado.

⇒ Para más información sobre los honorarios de los Consejeros, puede consultarse el informe anual y solicitarse al domicilio social de la Sociedad.

VOTO

Le informamos de que no se aplica ningún requisito de cuórum a los puntos del orden del día de la Junta y que las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados.

Los derechos de un accionista a asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto asignado a sus acciones se determinan sobre la base de las acciones poseídas por dicho accionista el quinto día anterior a la Junta, es decir, a medianoche (hora de Luxemburgo) del 16 de abril de 2021.

Dado que el Consejo de administración de la Sociedad ha decidido celebrar la Junta sin presencia física debido a las actuales circunstancias relacionadas con la pandemia de covid-19, los accionistas podrán ejercer sus derechos de voto exclusivamente por escrito mediante delegación, otorgando el mandato al Presidenta de la Junta, es decir, D.ª Laetitia BOEUF, Caceis Bank, Luxembourg Branch («Caceis BLB»), con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, o a cualquier empleado del departamento de Domicilios de Caceis BLB, con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, cada uno de ellos a título individual (el representante), en virtud de la Ley de 23 de septiembre de 2020, por la que se prolongan las medidas relacionadas con la celebración de juntas de sociedades y otras personas jurídicas durante el periodo de la pandemia de covid-19.

El formulario de poder adjunto, debidamente cumplimentado y firmado, deberá enviarse hasta el cierre de operaciones (hora de Luxemburgo) del 15 de abril de 2021 como muy tarde, escaneado por correo electrónico a la dirección lb-domicile@caceis.com y, posteriormente, por correo postal a (A/A D.ª Laetitia BOEUF, Departamento de Domicilios, Caceis Bank, Luxembourg Branch, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo).

Para que Caceis BLB, como registrador y agente de transferencias y agente domiciliario de la Sociedad, pueda garantizar la correlación entre los formularios de representación recibidos y el registro de accionistas de la Sociedad, se solicita a los accionistas que participen en la Junta representados mediante poder que devuelvan este junto con una copia de su carné de identidad o pasaporte en vigor o, en caso de actuar en representación de una sociedad, una lista actualizada de las firmas autorizadas. De incumplirse este requisito, será imposible identificar al accionista o los accionistas, por lo que el Consejo de administración de la Sociedad ordena a Caceis BLB que considere dicho poder nulo y sin efecto.

DOCUMENTOS

Pueden obtenerse copias del informe anual auditado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 de forma gratuita, mediante solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad, así como en el sitio web de Candriam, en el siguiente enlace: https://www.candriam.com/en/professional/funds-search/draft-annual-reports-of-the-sicavs/

RECOMENDACIÓN

El Consejo de administración recomienda a los accionistas que voten a favor de todas las resoluciones estipuladas en la presente convocatoria, las cuales considera que redundan en el interés de los accionistas en su conjunto.

Atentamente,

CANDRIAM SUSTAINABLE

El Consejo de administración

Adjunto: Instrumento de nombramiento de apoderado

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950 (la «Sociedad»)

FORMULARIO DE PODER							
	I ORMOLARIO DE PODER						
El/Los abajo firmante(s), (Nombre de la Sociedad) (en mayúsculas)							
representados/a por (D./D.a)			(en mayúsculas) (en mayúsculas)				
«Soci susti Soci	ar(es) de [] acciones de CA ciedad») autoriza(n) por el presente al presidente de tución para que le/los represente en la junta general edad que se celebrará en Luxemburgo a las 13:30 (hora de 2021 (la «Junta»), o en cualquier otra junta con el sig	e la junt anual de de Luxe	a con podere e accionistas emburgo) del 1	es de de la			
	<u>ORDEN DEL DÍA</u>						
		A favor	Abstención	En contra			
1.	Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.						
2.	Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.						
3.	Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.						
4.	Asignación los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.						
5.	Aprobación de la gestión del Consejo de administración por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2020.						
6.	Reelección de doña Isabelle CABIE como Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.						
7.	Reelección de don Renato GUERRIERO como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.						
8.	Reelección de don Tanguy DE VILLENFAGNE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.						
9.	Reelección de don Koen VAN DE MAELE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.						
10.	Reelección de doña Nadège DUFOSSE como Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.						

ARENS como

11.

Reelección de doña Annemarie

honorarios de la Consejera independiente.

Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022 y decisión sobre los

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950 (la «Sociedad»)

12.	Admisión de la dimisión de don Pascal DEQUENNE como Consejero con efecto a partir del 19 de abril de 2021.					
13.	Elección de don Thierry BLONDEAU como Consejero independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022, con sujeción a la aprobación de la CSSF, y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente.					
14.	Reelección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxembourg como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2022.					
Las resoluciones del orden del día de la Junta general anual no requerirán cuórum y se adoptarán por mayoría simple de los accionistas presentes o representados que emitan su voto.						
Firmado en, el			2021.			

(Firma)